



SINDICATO NACIONAL MÉDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERÚ

**Sindicato Nacional de Médicos de la Seguridad Social constituido por médicos, odontólogos y químico farmacéuticos de EsSalud
ESSALUD... VA DE MAL EN PEOR**

07 DE AGOSTO HUELGA NACIONAL INDEFINIDA POR NUESTRA DIGNIDAD

Al Presidente Ollanta Humala Tasso
Al Congreso de la República
A la opinión pública:

El sábado 7 de julio se realizó la Asamblea Nacional de Delegados, órgano máximo de decisión del SINAMSSOP, contando con la participación de representantes de todos los Cuerpos Médicos a nivel nacional.

CONSIDERANDO:

- 1) La subsistencia de las malas condiciones de trabajo, y su mayor deterioro aún, determinadas por:
 - a) Sobredemanda-hacinamiento de pacientes en las emergencias y servicios de hospitalización, y el desabastecimiento de medicamentos y material médico, que impiden brindar a los asegurados una atención oportuna y de calidad.
 - b) Falta de adecuadas medidas de protección personal y bioseguridad que hacen más vulnerables a los trabajadores a contagiarse con tuberculosis, hepatitis B y otras enfermedades ocupacionales.
- 2) Las magras remuneraciones de los trabajadores de EsSalud, dentro de ellas los médicos, odontólogos y químico farmacéuticos, que nos obliga a laborar en horas extras para compensar las necesidades económicas, generando y agotamiento en el rendimiento laboral.
- 3) La ausencia de liderazgo del Presidente Ejecutivo de EsSalud expresada en:
 - a) Ausencia de gestión proactiva, generando una "parálisis institucional", con más de 10 mil cirugías embalsadas a nivel nacional sin resolverse.
 - b) Ausencia de diálogo del Presidente Ejecutivo con los representantes gremiales; peor aún, sus prácticas anti-sindicales intentando crear paralelismo con algunos Cuerpos Médicos a fin de romper la unidad gremial.
 - c) Renuencia a atender las demandas de los trabajadores a pesar que EsSalud cuenta con suficientes recursos para ello.
- 4) FONAFE entre diciembre de 2010 y febrero de 2012, en sendos Acuerdos de Directorio ha incrementado en más de 40% las dietas de los Directorios de las empresas del estado, dentro de ellas EsSalud, recibiendo cada miembro del Directorio Mil Setecientos Nuevos Soles por sesión. En cambio los trabajadores de EsSalud mantenemos los mismos salarios reducidos

desde hace más de 8 años y las autoridades nos ofrecen apenas un incremento del 15%, no como remuneración sino como "asignación mensual extraordinaria".

- 5) Los médicos, odontólogos y químico farmacéuticos, además de las prestaciones asistenciales, otorgamos prestaciones económicas por la emisión de Certificados de Incapacidad Temporal por enfermedad, maternidad y accidentes; actividad que nunca ha sido reconocida por las autoridades. Asimismo, otorgamos voluntariamente más de 4 millones de citas adicionales por año, generando ahorro a EsSalud superiores a los 80 millones de soles.

Por lo expuesto, la Asamblea Nacional de Delegados,

ACUERDA:

- 1) Iniciar la Huelga Indefinida que se acatará en todos los Hospitales y Centros Asistenciales de EsSalud a nivel nacional a partir del martes 07 de agosto del presente año.
- 2) Solicitar al Presidente de la República atender directamente la problemática de EsSalud y las demandas de los trabajadores.
- 3) Solicitar al Presidente de la República el retiro de confianza y la inmediata remoción – DESTITUCIÓN – del doctor Álvaro Vidal Rivadeneira de la Presidencia Ejecutiva de EsSalud por la probada incapacidad de gestión y haber defraudado la confianza de los trabajadores y asegurados.
- 4) Solicitar al Presidente de la República y al Congreso Nacional de la República el retiro de EsSalud del FONAFE, por ser una institución pública autónoma y cuyo presupuesto no depende del tesoro público.
- 5) Suspender el otorgamiento de citas adicionales en los servicios de Consulta Externa, en señal de protesta por la falta de reconocimiento de nuestro trabajo por parte de las autoridades de EsSalud, generándole ahorros institucionales.

**¡ UNIDOS TODO LO PODEMOS... DIVIDIDOS NADA SOMOS !
Asamblea Nacional de Delegados Consejo Ejecutivo Nacional**

Lima, 15 de julio de 2012